

HMV CONSULTORÍA S.A.S
FECHA 21 SEP 2021
RECIBIDO VMC 02:11 PM



CONCESION
Rumichaca
Pasto



03668-21

San Juan de Pasto, 15 septiembre del 2021.

Señora

LUZ MARINA ROSERO CALPA

Carrera 4E con Calle 17-35 Barrio Lorenzo

Correo: luzmarinarosero26@gmail.com

Celular: 312 8095593

Pasto (Nariño)

RADICADO : B051208

Fecha : 21/09/2021 Carpeta : 2887C200-

Pasa a : vmunozc

Firma : _____

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta a radicado R-02-2021082402343 del 24 de agosto del 2021 - GSAU0228-21 Derecho de Petición por afectación a suministro de agua potable predio Luz María Angelica Igua.**

Respetada,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Conviene señalar, que el propósito fundamental del proyecto es convertir la infraestructura existente en una vía de altas especificaciones en doble calzada, que mejore la comunicación entre Pasto y la frontera con Ecuador, mediante la construcción de una segunda calzada y el mejoramiento de la existente,

Comedidamente nos permitimos dar respuesta al comunicado con radicado R-02-2021082402343 del 24 de agosto del 2021, en los siguientes términos:

COMUNICACIÓN:

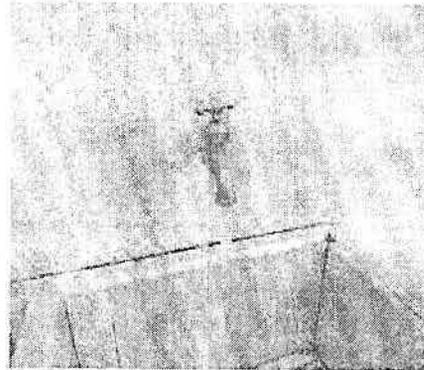
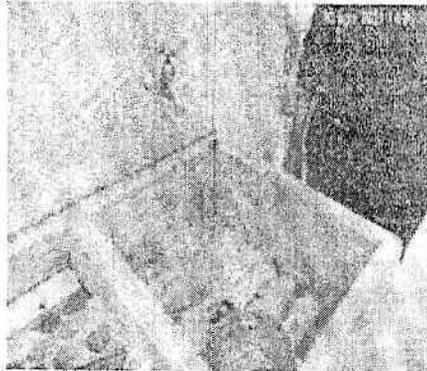
[...] Se requiere por parte de Concesión Vial Unión del Sur, se corrija lo más pronto posible la posición de mangueras para el suministro de agua potable de línea zic zac a línea recta, a fin de tener mejor rendimiento en el suministro y circulación de agua potable para el consumo del mismo por personas que residen en dicho sector, además de la residencia de la señora Luz María Angélica Igua, la cual se ve afectada por lo indicado en los hechos [...].

RESPUESTA:

Manifestamos que los días 31 de agosto y 3 de septiembre del presente año, se realizó un monitoreo a la red mencionada en la presente comunicación, constatando que el servicio



de agua en el predio en el cual reside la señora Iguá, se encuentra perfectas condiciones de operación (véase registro fotográfico del día 31 de agosto y 3 de septiembre del 2021). En ese orden de ideas, se informa que el traslado realizado no incide en la prestación del servicio de la red, por lo cual, su solicitud no es procedente.



Monitoreo del servicio de la red de ½" JAA Quisnamuez

Cordialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

BOGOTÁ D.C. - REPRESENTACIÓN - 88
C/AS - TORRE F3,
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
C/ID. 1.3.6.1.4.1.20287.2.2-79321511,
C/ID. 1.3.6.1.4.1.20287.2.1-1167,
C/CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL
SUR S.A.S. - BOGOTÁ D.C.,
C/ GERMAN,
C/DEPARTAMENTO DE UNIÓN DEL SUR, C.O.,
C/CO. DN GERMAN DE LA TORRE

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Registro de visita del 31 de agosto del 2021

Registro de visita del 03 de septiembre del 2021.

Proyectó: CSH

Aprobó: A. Romero

Revisión: E. Urbano PQRS- RDL

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-2-RD-013556

C.C. Ing. Wilson Yovany Garzón Cifuentes, Gerente de proyecto – ANI
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría – HVM CONSULTORIA S.A.S.



OFICIO CVUS 03668-21 Respuesta a radicado R-02-2021082402343 del 24 de agosto del 2021 - GSAU0228-21 Derecho de Petición por afectación a suministro de agua potable predio Luz María Angelica Igua.

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

15 de septiembre de 2021, 14:37

Para: luzmarinarosero26@gmail.com

Cc: JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>, JOSE ALEJANDRO ROMERO LÓPEZ <atencionalusuario@uniondelsur.co>

Buen día

Señora

LUZ MARINA ROSERO CALPA

Carrera 4E con Calle 17-35 Barrio Lorenzo

Celular: 312 8095593

Pasto (Nariño)

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **03668-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-2021082402343**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Centro de Control de Operaciones CCO

PR 40+400 vereda Porvenir - municipio de Iles

Nariño - Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

BOGOTA-D.C., 21 de Septiembre de 2021



Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20214091088222

Fecha: 21/09/2021

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 03668-21 RESPUESTA A RADICADO R-02-2021082402343 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2021 - GSAU0

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

muchas gracias

cordialmente,

angelica viveros analista gestion documental

centro de control de operaciones cco

pr 40+400 vereda porvenir - municipio de iles nariño - colombia tel (07)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel:
3128164566

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

OTROS.